



Nombre del curso	Responsabilidad penal en y de la empresa
Descripción del curso	El curso se ocupa de los problemas fundamentales del derecho penal de la empresa, abordando sus características, las formas de imputación y participación en contextos empresariales, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, los sistemas de prevención del delito al interior de las empresas y la protección penal de los trabajadores.
Profesor encargado	Prof. Lautaro Contreras
Créditos	5
Carga horaria semanal directa	6,125
Objetivos	<p>Objetivo general: Entregar a las y los estudiantes las herramientas conceptuales necesarias para la adecuada comprensión de la criminalidad empresarial, tanto impulsada desde la empresa como producida al interior de esta.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">i) Ofrecer un panorama exhaustivo del estado actual de la legislación y jurisprudencia en materia penal empresarial en Chile.ii) Explicar las particularidades de la imputación jurídico- penal al interior de organizaciones empresariales;iii) Explicar el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas.iv) Perfilar los contornos de un sistema de protección penal de las y los trabajadores.
Contenidos	<p>1. La empresa como fuente de actividad criminal:</p> <p>Fecha: 25 y 27 de junio Profesor Lautaro Contreras</p> <ul style="list-style-type: none">a) La responsabilidad penal por el producto: causalidad, imputación objetiva y omisión impropiab) Dolo e imprudencia en el contexto empresarial: esquemas de distribución de información y sesgos cognitivosc) La intervención delictiva en el contexto empresarial: esquemas de organización funcional y diferenciación de roles <p>2. La responsabilidad penal de las personas jurídicas:</p> <p>Profesor Luis Emilio Rojas Fecha: 2 y 4 de julio</p>



	<p>a) Fundamento y necesidad político-criminal b) Modelos de fundamentación de la responsabilidad c) El modelo de responsabilidad bajo la ley N° 20.393 d) El catálogo de delitos de la ley N° 20.393 e) El sistema de sanciones de la ley N° 20.393 f) La determinación procesal de la responsabilidad de lapersona jurídica</p> <p>3. Organización empresarial, ética empresarial y prevención del delito:</p> <p>Profesor Germán Ovalle Fecha: 9 y 11 de julio a) <i>Compliance</i>: concepto y características b) Modelos de prevención y ética empresarial c) El modelo de prevención bajo la Ley 20.393 d) Investigaciones internas y mecanismos de control e) La protección penal de las y los trabajadores al interior de la empresa</p>
Metodología	Clases presenciales expositivas con discusión de casos (reales y ficticios)
Modalidad de evaluación	Evaluaciones escritas con ejercicios de resolución de casos prácticos
Bibliografía	<p>Básica: CONTRERAS, L. (2019): “La prohibición de colocar en el mercado productos que sean peligrosos en caso de utilización conforme a su finalidad o racionalmente previsible”, <i>Ius et Praxis</i> 25, N° 2, pp. 19 ss. CONTRERAS, L. (2015): “La responsabilidad penal del fabricante por la infracción de sus deberes de vigilancia, advertencia y retirada”, <i>Política Criminal</i> vol. 10, N° 19, pp. 266-296. FEIJOO, B. (2008): “Autoría y participación en organizaciones empresariales complejas”, en del mismo: <i>Cuestiones actuales de Derecho penal económico</i>, Montevideo – Buenos Aires: B de F, pp. 1 ss. GARCÍA, P. (2019): <i>Intervención delictiva en estructuras empresariales</i>, Lima: Ideas Solución Editorial. HERNÁNDEZ, H. (2010): “La introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Chile”, <i>Política Criminal</i> 9, pp. 207 ss. HERNÁNDEZ, H. (2011): “Delitos contra los trabajadores en el derecho penal chileno”, en BERRUEZO, R. (et. al): <i>Derecho Penal Laboral</i>, Montevideo: BdeF. HERNÁNDEZ, H (2013). “Fundamento de la posición de garante de los directivos de la empresa por los delitos cometidos por terceros en la misma”, en VAN WEEZEL, A. (coord.): <i>Humanizar y renovar el Derecho Penal</i>.</p>



Estudios en memoria de Enrique Cury, Santiago: Thomson Reuters, pp. 547 ss.

JAKOBS, G. (2002): "¿Punibilidad de Personas Jurídicas?", en GARCÍA CAVERO, P. (coord.): *La responsabilidad penal de las personas jurídicas, órganos y representantes*, Lima: Ara, pp. 63 ss.

ROTSCH, T. (2012): "Criminal compliance", *InDret* 1/2012, pp. 1 ss.

ROXIN, C. (2015): "Responsabilidad del jefe de empresa por peligros de las personas", en CÁRDENAS, C./FERDMAN, J. (coords.), *El Derecho Penal como teoría y como práctica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy*, Santiago: Thomson Reuters, pp. 839 ss.

SCHURMANN, M.: "La persona jurídica como un nuevo partícipe en el delito económico", borrador de próxima publicación en el *Libro Homenaje al profesor Luis Ortiz Q.*

Recomendada:

FEIJOO, B. (2009): "Imputación objetiva en el Derecho penal económico y empresarial - Esbozo de una teoría general de los delitos económicos", *InDret* 2/2009, pp. 1 ss.

GARCÍA CAVERO, P. (2008): "Problemas de imputación objetiva en estructuras empresariales", *Revista de Estudios de la Justicia* 10, pp. 199 ss.

GARCÍA CAVERO, P. (2012): "Esbozo de un modelo de atribución de responsabilidad penal de las personas jurídicas", *Revista de Estudios de la Justicia* 16, pp. 55 ss.

GALLO, P. (2019): "La protección penal de riesgos laborales en Chile: la necesidad de un delito de peligro", *Política Criminal* 14, N° 27, pp. 277 ss.

GÓMEZ-JARA, C. (2006): "Autoorganización empresarial y autorresponsabilidad empresarial", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 08-05.

HERNÁNDEZ, H. (2012): "Desafíos de la Ley de Responsabilidad penal de las personas jurídicas", *Revista de Estudios de la Justicia* 16, pp. 75 ss.

MAÑALICH, J.P. (2011): "Organización delictiva. Bases para su elaboración dogmática en el Derecho penal chileno", *Revista Chilena de Derecho* 38, N° 2, pp. 279 ss.

NAVAS, I./JAAR, A. (2018): "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la jurisprudencia chilena", *Política criminal* 13, N° 26, pp. 1027 ss.

PALAVECINO, C./POBLETE, C. (2010): "Apuntes sobre derecho penal del trabajo", *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social* 1, N° 2, pp. 217 ss.



NIETO MARTÍN, A. (2008): *La responsabilidad penal de las personas jurídicas: un modelo legislativo*, Madrid: lustel, pp. 27 ss.

ROXIN, C. (2006): "El dominio de organización como forma independiente de autoría mediata", *Revista de Estudios de la Justicia* 7, pp. 11 ss.

SCHURMANN, M. (2020): "Una aproximación crítica a la denominación de acciones de colaboración como neutrales", *Revista Chilena de Derecho* 47, N° 1, pp. 261 ss.

SILVA SÁNCHEZ, J.M. (2015): "La eximente de modelos de prevención de delitos", en CÁRDENAS, C./FERDMAN, J. (coords.): *El Derecho Penal como teoría y como práctica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy*, Santiago: Thomson Reuters, pp. 869 ss.

SUTHERLAND, E. (2011): "Criminalidad de Cuello Blanco", *Anuario de Derecho Penal Económico y de la Empresa* 1, pp. 191 ss.

WINTER, J. (2013): "Derecho Penal e impunidad empresarial en Chile", *Revista de estudios de la justicia* 19, pp. 91 ss.

WINTER, J. (2017): "Panorama del Derecho penal empresarial en Chile", en VV.AA.: *Reformas Legales*, Santiago: DER, pp. 87 ss.